VALPARAÍSO, 01 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN N° 401

La Cámara de Diputados, en sesión 60° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

Considerando que:

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El cáncer es una de las enfermedades más complejas que puede afectar a una persona, con graves consecuencias en el estado de salud si no se recibe el tratamiento de manera oportuna. Durante la pandemia, la atención de pacientes con esta patología experimentó un retraso debido a que las acciones y los esfuerzos del sistema de salud estuvieron focalizados en enfrentar la crisis sanitaria y asegurar la recuperación de los contagiados con Covid-19 en un contexto donde no había certeza respecto a la evolución que tendría la pandemia ni el proceso de vacunación en Chile y el mundo.

La paralización de las atenciones médicas fue uno de los efectos más notorios de las medidas adoptadas para hacer frente a la emergencia sanitaria, afectando el acceso de los pacientes con cáncer y otras patologías a las medidas de recuperación y rehabilitación de la salud. En efecto, un informe elaborado por el Ministerio de Salud indica que al 31 de julio de 2020 existían 45.866 tratamientos postergados, mientras que, en la misma fecha de 2022, las garantías retrasadas alcanzaron 67.417 (1).

En tal contexto, existe una preocupación mayor por la situación actual del cáncer en nuestro país, ya que a mediados de 2020 había un total de 4.368 personas en listas de espera, cifra que aumentó a 7.262 después de dos años. Dentro de los grupos más afectados, se encuentran los pacientes con cáncer gástrico, donde al año 2020 habían 577 oportunidades GES retrasadas y ahora 2.165, lo que significa un incremento del 275%. Una situación similar ocurre con el cáncer de mamá, patología que hace dos años registraba 671 personas a la espera de ser atendidas y actualmente 2.380, lo que implica un alza de 254%(2).

El colapso del sistema es una de las razones que explican el notorio aumento de pacientes con cáncer que se encuentran en listas de espera, cumpliéndose los pronósticos de expertos que alertaban sobre eventuales dificultades que tendrían los establecimientos de salud para reiniciar los tratamientos una vez que la pandemia estuviera bajo control.

La falta de un plan nacional enfocado en mejorar las atenciones médicas de las personas que padecen diferentes tipos de cáncer en el actual contexto de post pandemia amerita actuar con la mayor celeridad y urgencia para asegurar el acceso oportuno de los pacientes a los tratamientos médicos que necesiten según la gravedad y el avance que tenga esta enfermedad en cada caso. Sin duda, la salud es un bien jurídico superior que requiere la mayor preocupación y compromiso del Estado con el fin de avanzar en la implementación de medidas y acciones concretas en beneficio de quienes más necesitan ayuda para salir adelante, sobre todo cuando se trata de un ámbito tan importante en la vida del ser humano como es la salud.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E el Presidente de la República que, en conjunto con el Ministerio de Salud, impulse un plan nacional en el actual contexto de post pandemia focalizado en atender con la mayor celeridad y urgencia posible a personas con cáncer que han sufrido un retraso en sus tratamientos por la paralización que experimentaron las atenciones médicas producto de la crisis sanitaria, especialmente considerando el aumento significativo que registra el número de pacientes con esta grave patología que se encuentran a la espera de ser atendidos desde 2020.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

DANIELLA CICARDINI MILLA
Segunda Vicepresidenta de la Cámara
de Diputados

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

Anexo

Notas:

1) “Diagnósticos en etapa avanzada”: listas de espera para enfermos de cáncer aumentan un 166% en dos años. La Tercera. Disponible en: https://www.latercera.com/nacional/noticia/diagnosticos-en-etapa-avanzada-listas-de-espera-para-enfermos-de-cancer-aumentan-un-166-en-dos-anos/2C46OPXMR5HSBDFV3GKMS4W4PE/

2) “Diagnósticos en etapa avanzada”: listas de espera para enfermos de cáncer aumentan un 166% en dos años. La Tercera. Disponible en: https://www.latercera.com/nacional/noticia/diagnosticos-en-etapa-avanzada-listas-de-espera-para-enfermos-de-cancer-aumentan-un-166-en-dos-anos/2C46OPXMR5HSBDFV3GKMS4W4PE/